

Señores

EQUAGRICAP S.A.

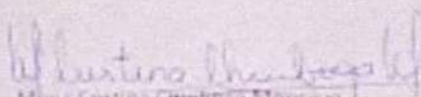
Ciudad:

De nuestra consideración:

Cumpliendo con lo establecido en la codificación de la Ley de Compañías y en los estatutos de EQUAGRICAP S.A., me permito someter a vuestra consideración el siguiente informe:

1. De la revisión de los Estados Financieros de la Compañía que comprende el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujos de Caja, Patrimonio de los accionistas, y notas explicativas debo mencionar que dichos estados han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, tal como establece y dispone la Superintendencia de compañías del Ecuador. 2. Durante el año 2018, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, para la cual he actuado con el apoyo de los accionistas y administradores de la compañía, con lo que puedo afirmar que las cifras que se presentan en los Estados Financieros indicados corresponden a las que constan en los registros contables, que se encuentran bajo el cuidado y responsabilidad del Contador General. 3. Los libros sociales se encuentran actualizados y están bajo la responsabilidad de su Gerente General.

Atentamente,


María Estela Cimboga Morcayo

Comisario